

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

PUBLICAN LINEAMIENTOS PARA CONSEJEROS

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó los lineamientos para la designación de consejeros que integrarán los organismos públicos locales electorales (OPLE). Según el acuerdo publicado ayer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en entidades donde habrá elecciones en 2015, como es el caso del DF, el INE deberá realizar los nombramientos a más tardar el 30 de septiembre. Precisa que en total serán siete los consejeros que integren el organismo electoral capitalino, de los cuales tres permanecerán en el cargo por tres años, tres más por seis, y un consejero, por siete años. El registro de aspirantes iniciará 10 días después de que se publique la convocatoria correspondiente, para lo cual aún no hay fecha. De acuerdo con el documento, el proceso de selección tendrá cinco etapas: verificación de los requerimientos legales, examen de conocimientos, ensayo presencial, valoración curricular y entrevista. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

INE ACLARA QUE REMOZAMIENTO ESTÁ INCLUIDO EN GASTO 2014

Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Organización del Instituto Nacional Electoral (INE), aclaró que los 63 millones de pesos que se ocuparán para adecuar oficinas y sedes del Instituto en los estados y distritos no son recursos adicionales para este año, sino que ya están incluidos en el presupuesto 2014. Dijo que la única ampliación presupuestal que pedirán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) este año es la de 230 millones de pesos aprobados el viernes pasado, cuyo propósito es poner en marcha las nuevas facultades del INE previstas en la reforma político-electoral. Sánchez comentó que los 63 millones de pesos salieron de un diagnóstico que se hace cada tres años, en el que se indican los requerimientos que hay que satisfacer para cumplir con la organización de elecciones, y que fueron los mismos partidos quienes señalaron la falta de espacios y lugares adecuados para hacer, por ejemplo, los recuentos voto por voto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA)

ESTADO DE MÉXICO

“PLAGIO DE MI PADRE, UNA REVANCHA DEL PAN Y PRD”: SERRANO HERNÁNDEZ

Maricela Serrano Hernández, presidenta municipal de Ixtapaluca, Estado de México, solicitó a autoridades federales aclarar el secuestro de su padre, ya que “parece una revancha política de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), incluso del grupo delictivo La Familia Michoacana. Dijo que a ocho meses del plagio sólo recibió llamadas durante los primeros 12 días, en las que le pidieron 10 millones de pesos de rescate, por lo que solicitó la asesoría de las procuradurías General de la República (PGR) y del Estado de México (PGJEM). La también dirigente del movimiento antorchista en ese municipio consideró que el de su padre no es un secuestro tradicional, sino que obedece a una revancha política “porque lo secuestran en un entorno donde hay mucha agresividad hacia la administración que encabezo. Desde mi campaña y en mi primer año de gobierno he recibido amenazas y han lesionado a mis colaboradores, pidiéndoles que no me apoyen”. (MILENIO DIARIO, MP, P. 24, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

GUANAJUATO

ACUSAN A EDIL DE SANTA CATARINA DE DESPIDO INJUSTIFICADO

Gerardo Hernández Altamirano, empleado de servicios municipales, acusó a Filigonio Jiménez Morales, edil de Santa Catarina, Guanajuato, de despedirlo en represalia por no afiliarse al Partido Acción Nacional (PAN) y por no permitir que en su casa pintaran el logotipo de ese instituto político. Hernández Altamirano dijo que trabajaba en el ayuntamiento desde hacía año y medio. En mayo, dijo, solicitó un préstamo de seis mil 500 pesos para saldar una deuda con una caja popular. Hizo el trámite con el alcalde, quien le dijo que había dinero para préstamos, pero tenía que ingresar al PAN. La tesorería autorizó el crédito a Hernández, con la condición de que pintara en la fachada de su casa un logotipo del blanquiazul para evitar que otros partidos ocuparan el espacio, relató. El alcalde le notificó que estaba despedido. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CARLOS GARCÍA)

MICHOACÁN

OCUPAN LA MIRA AUTODEFENSAS BAJO MANDO DE MIRELES

Al menos unos 300 autodefensas, liderados por José Manuel Mireles, tomaron La Mira, Michoacán, poblado que es la puerta de entrada tanto al puerto de Lázaro Cárdenas como a la carretera que conduce a los municipios de Arteaga y Tumbiscatío, ambos bastiones de Servando Gómez, la Tuta. En esta acción Mireles fue apoyado por los grupos de autodefensa de Aquila, Coahuayana y Chinicuila, que dominan la costa de la entidad. Una vez instalado en La Mira, Mireles encabezó una asamblea popular. En dicha reunión se acordó que hoy quedará integrado el Consejo ciudadano que estaría al mando de la autodefensa local. Afirmó que las extorsiones, los secuestros y otros delitos continúan en el estado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, ARTURO CANO)

NAYARIT

COMISIÓN DE VIGILANCIA LLEGA HOY A NAYARIT

Hoy llegará a Nayarit una comisión plural integrada por senadores y diputados federales, quienes vigilarán los comicios del 6 de julio, dio a conocer el senador Manuel Humberto Cota Jiménez, quien encabeza el grupo, que se reunirá con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) y otros organismos involucrados en el proceso. La comisión, integrada con legisladores de todos los institutos políticos, fue solicitada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) con intención de aminorar la inequidad que, aseguran, se observa en las campañas. Cota Jiménez confió en que el 6 de julio la civilidad triunfará y los ciudadanos acudirán a las urnas. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, MYRIAM NAVARRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

EL DERECHO A LA INFORMACIÓN GENERA CONFIANZA CIUDADANA Y FORTALECE LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

El derecho a la información genera mayor confianza ciudadana y fortalece nuestro régimen de libertades, por ello el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refrenda su compromiso con la generación de información útil que explique y justifique sus decisiones, manifestó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Durante su intervención en el panel “Rendición de cuentas, transparencia y el rol del TEPJF”, en el marco del Foro Nacional sobre Transparencia y rendición de cuentas, organizado por Movimiento Ciudadano (MC), Luna Ramos señaló que nuestra democracia ha evolucionado gracias a una ciudadanía dispuesta y participativa que exige reconocer la actuación de sus autoridades para obtener más información al momento de ejercer su derecho al voto y tomar decisiones de índole política. Acompañado por Constancio Carrasco Daza, magistrado del TEPJF, el Magistrado Presidente puntualizó que los funcionarios públicos y las instituciones se deben a la ciudadanía, ya que son designados por ella o por los representantes populares que éstos eligieron, razón por la cual están obligados a rendir cuentas y a ser evaluados por la sociedad. Por su parte, el magistrado Carrasco Daza dijo que en sus resoluciones, el TEPJF ha garantizado el derecho a la información y la transparencia, con lo cual ha contribuido a lograr una ciudadanía más participativa y a generar la paz social. Comentó que nuestro país ha registrado importantes avances en materia de transparencia, hasta lograr que el Poder Legislativo haya reconocido el principio de la máxima publicidad como un derecho ciudadano. El principio de máxima publicidad, dijo, no es una concesión que nos hace el Poder Legislativo, sino que únicamente reconoce el derecho humano que tenemos todos de recibir información. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN, YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; REDACCIÓN; IBEROAMÉRICA.NET, REDACCIÓN; (EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM, EL SOL DE IRAPUATO.COM, EL SOL DE SALAMANCA.COM, EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, EL SOL DEL BAJÍO.COM, EL SOL DE LEÓN.COM, EL OCCIDENTAL.COM, EL SOL DE MORELIA.COM, EL SOL DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE TOLUCA.COM, EL SOL DE ZAMORA.COM, EL SOL DEL CENTRO.COM, LA PRENSA.COM, DIARIO XALAPA.COM, EL SOL DE CÓRDOBA.COM, EL SOL DE ORIZABA.COM, EL SOL DE TAMPICO.COM, EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, EL MEXICANO.COM, EL SOL DE DURANGO.COM, EL SOL DE PARRAL.COM, EL SOL DE ZACATECAS.COM, EL SOL DE LA LAGUNA.COM, TRIBUNA SAN LUIS.COM, EL SOL DE CUAUTLA.COM, EL SOL DE CUERNAVACA.COM, EL SOL DE HIDALGO.COM, EL SOL DE PUEBLA.COM, EL SOL DE TLAXCALA.COM, EL SOL DE TULANCINGO.COM, EL SOL DE ACAPULCO.COM, EL SOL DE MAZATLÁN.COM, EL SOL DE SINALOA.COM, EL SOL DE TIJUANA.COM, EL SUDCALIFORNIANO.COM, LA VOZ DE LA FRONTERA.COM, EL DIARIO DEL SUR.COM, EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

PARTICIPA EL TEPJF EN EL GRUPO CENTRAL DE LA INICIATIVA DE INTEGRIDAD ELECTORAL

En reconocimiento al desempeño del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ha contribuido para que México alcance la solidez internacional en temas vinculados con la democracia y las elecciones, la Fundación Kofi Annan invitó a María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior, a formar parte de un grupo de expertos en temas electorales, en el que se incluyó a las tres mujeres más destacadas del mundo en esta materia. Además de la magistrada Alanis, también fueron invitadas Christiana Thorpe, presidenta de la Comisión Nacional Electoral de Sierra Leona, y la Tailandesa Somsri Hananuntasuk, ex directora ejecutiva de la Red Asiática para Elecciones Libres, quienes participarán en la próxima reunión del Grupo Central de la Iniciativa de Integridad Electoral (Iniciativa o EII, por sus siglas en inglés). El Grupo Central busca mejorar la integridad de las elecciones en contextos particularmente difíciles, a través de dos líneas de trabajo. Por un lado, promover la transparencia, así como el logro de resultados pacíficos y, por otra parte, impulsar políticas públicas multisectoriales para lograr reformas profundas y de largo plazo. El evento se realiza los días 26 y 27 de este mes en Ginebra, Suiza, por lo que la Magistrada se trasladó a aquella ciudad desde el martes 24 de junio. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA; **INTERNET**: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX)

SOLICITARÁ TEPJF AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA NUEVA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que solicitarán una ampliación presupuestal de poco más de 100 millones de pesos para la puesta en marcha de la nueva Sala Regional Especializada en Procedimiento Especial Sancionador. En entrevista, Luna Ramos explicó que dicho monto se destinará a la contratación de personal y adquisición del equipo requerido. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, JUAN PABLO REYES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, MIRIAM CASTILLO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ABIGAÍL CRUZ; **INTERNET**: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA JORNADA.COM, ALMA E. MUÑOZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; PERIÓDICO AM.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA RAZÓN DE SAN LUIS.COM, AGENCIA REFORMA; PERIÓDICO ZÓCALO.COM, REFORMA; YANCUIC.COM, NOTICIAS MVS; JUÁREZ NEWS.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, JUAN PABLO REYES; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; EL MUNDO.COM, REDACCIÓN; REPORTE24.ES, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; **RADIO**: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

ORDENA TEPJF GARANTIZAR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CONSEJO NACIONAL DEL PAN EN YUCATÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y demás órganos directivos del Partido Acción Nacional (PAN) realizar una elección extraordinaria en Yucatán, para elegir a una mujer como décima consejera nacional, con el objetivo de cumplir la cuota de género establecida en la normatividad estatutaria de dicho instituto político. Por unanimidad, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se propuso revocar el acuerdo emitido por el CEN del PAN que confirmó la ratificación del Consejo Nacional 2014-2016, realizada por la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, ya que no se cumplió con la representación de 60 y 40% de cada género. Los integrantes del Pleno explicaron que el Consejo Nacional del blanquiazul en dicha entidad debe estar conformado por 10 integrantes; sin embargo, dado que en Yucatán sólo tres mujeres participaron en la elección de consejeros, el CEN determinó reducir a nueve el número de representantes, situación que incumple también la normativa interna. (LA VERDAD DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN)

APLICACIÓN EXITOSA DE LA REFORMA, RETO DEL INE: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que el más grande desafío del organismo comicial es demostrar que la reforma constitucional en la materia se puede llevar a la práctica exitosamente. Al dictar la conferencia magistral “La reforma electoral de 2014 en México”, en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseveró que las modificaciones tienen un sentido de estandarización y de homogenización de criterios, normas y procedimientos, con miras al fortalecimiento del sistema electoral en las entidades federativas del país. En el marco del Seminario Internacional “Derechos Políticos, instituciones electorales, sistema de gobierno y democracia”, Córdova Vianello mencionó que la reforma cambia radicalmente el sistema electoral al pasar de 33 estructuras electorales a un régimen electoral de carácter nacional. Un único sistema articulado con organismos nacionales, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y entes de cada entidad. (EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

ADMITE SCJN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEY ELECTORAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite nueve acciones de inconstitucionalidad promovidas por diputados de cinco partidos políticos en contra de aspectos de las leyes secundarias de la reciente reforma electoral, principalmente respecto de las disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos en materia de coaliciones. Con la admisión de las demandas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano (MC), se dio un plazo de 30 días al Congreso de la Unión y al Ejecutivo federal para presentar sus contestaciones, además de que la Corte requirió la opinión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como ordena la ley en estos casos. La Corte deberá dar preferencia a la resolución de estas acciones, por tratarse de la materia electoral y será necesario el voto de al menos ocho de los once ministros para invalidar cualquiera de las normas impugnadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, VÍCTOR FUENTES; INTERNET:REFORMA.COM, VÍCTOR FUENTES; AM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

IMPUGNAN CONVOCATORIA DEL INE PARA ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Por omitir uno de los requisitos establecidos en la ley, Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recursos de apelación en contra de la convocatoria emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a 126 consejeros de 18 organismos públicos locales electorales (OPLE). El legislador panista señaló que el inciso k) del artículo 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) establece que no podrán aspirar a ser consejeros locales quienes sean o hayan sido miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. Sin embargo, cuando los consejeros del INE aprobaron la convocatoria omitieron la prohibición, pues consideraron que el Servicio aún no existe. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 7, AURORA ZEPEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 11, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, GEORGINA SALDIERNA; INTERNET: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PARTIDOS ESTÁN SUJETOS A LA TRANSPARENCIA, AUN SIN LEYES: IFAI

Óscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y María Marván, ex comisionada de ese organismo, advirtieron que los partidos políticos se ubican actualmente en un espacio sin reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información pública. Esto es porque sin leyes secundarias en la materia, y dado que en estricto sentido ya no son sujetos obligados indirectos que respondan ante el Instituto Nacional Electoral (INE), hay quien podría argumentar que en materia de acceso a la información no están obligados a responder ante ninguno de los dos organismos. En el foro "Transparencia y Rendición de Cuentas", organizado por Movimiento Ciudadano (MC), ambos aclararon que este argumento no es válido; dijeron que los partidos no están exentos de cumplir la Constitución y su artículo sexto reformado, que ahora los incluyó como sujetos obligados directos en la materia y con obligación de responder ante el IFAI; pero llamaron a dar claridad a este tema, pues está por iniciar el año electoral 2015, cresta de solicitudes de información a institutos políticos. "El problema es que ya los partidos políticos dicen algunos que ya el INE no es competente ante ellos y que el IFAI tampoco es competente porque no tiene ley secundaria, entonces están en el mejor de los mundos porque ni directos ni indirectos son y aparte por iniciar un proceso electoral", dijo Guerra Ford. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

MÉXICO SE ATREVIÓ A CAMBIAR: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, subrayó que el país debe aprovechar la fortaleza y solidez de sus finanzas y traducir su estabilidad macroeconómica en un mayor crecimiento, más empleos y mejores ingresos para los mexicanos. Al inaugurar el Foro Internacional de Inclusión Financiera, en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, subrayó que para lograr lo anterior, México "se ha atrevido a cambiar, ha optado por la rutas de las reformas para impulsar su transformación nacional". Agradeció el respaldo y reconocimiento que ha brindado al país el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el proceso de cambios profundos que, dijo, permitirán iniciar una nueva etapa de desarrollo y crecimiento en favor de la población del país. Por otro lado, al clausurar la LII Reunión de Gobernadores del Consejo Mundial del Agua, el Presidente dijo que la sobreexplotación y contaminación de las fuentes del líquido, el crecimiento demográfico y el cambio climático son causa de estos problemas. Advirtió que el agua es un recurso cada vez más escaso y cada día es más difícil y costoso contar con la cantidad y calidad suficiente. En tanto, se informó que el mandatario federal ocupa el tercer sitio entre los líderes de América Latina más seguidos en la red social Twitter, con 2.5 millones de seguidores, y el doceavo lugar a nivel global, según el estudio anual "Twiplomacy 2014". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y CARLA MARTÍNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 7, ROSA ELVIRA VARGAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

RECHAZAN PROPUESTA DE LOZANO CON RESPECTO A PREPONDERANCIA EN TELECOMUNICACIONES

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) rechazaron la definición de preponderancia que propuso Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones, en la reforma de telecomunicaciones y que plantea recuperar íntegro el texto constitucional para permitir que sea el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) el que resuelva si aplica por servicio o por sector. Francisco Búrquez, del blanquiazul, dijo que ahí hay un engaño y más de una veintena de panistas están en contra de que sea el Instituto el que tome una definición, por lo que debe quedar claro en la redacción de la ley. En tanto, Dolores Padierna, vicecoordinadora del sol azteca, sostuvo que el proyecto de dictamen que será presentado la semana próxima no fue construido en el Legislativo, sino desde las oficinas de Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la Oficina de la Presidencia, y contiene propuestas que su bancada no avalará en temas como la preponderancia, múltiprogramación, propiedad cruzada y derechos de las audiencias, entre otros. Juan Pablo Castañón y Gerardo Gutiérrez Candiani, dirigentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), respectivamente, demandaron al Congreso que la reforma secundaria en ese sector garantice apertura y competencia. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial por el sol azteca, aseguró que para él basta que la diputada Purificación Carpinteyro se haya excusado de intervenir en la legislación secundaria sobre telecomunicaciones, y consideró que no es responsabilidad de todo el PRD la conversación sostenida por la legisladora sobre las posibilidades de negocio con esa ley. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN P. 6, REDACCIÓN)

EXIGEN QUE SENADORES CON CONFLICTO DE INTERESES SE EXCUSEN DE LEYES ENERGÉTICAS

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) en el Senado de la República solicitaron la intervención de Raúl Cervantes, presidente de esa Cámara, con la finalidad de que se respete la legalidad en la discusión de las leyes secundarias de la reforma energética y se impida que legisladores con conflicto de intereses participen en los trabajos de comisiones y en la votación de los dictámenes. Manuel Bartlett, coordinador del PT, hizo llegar un oficio a Cervantes, en el que advierte: "Es inadmisibles que el senador David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, secuestre los supuestos dictámenes y administre los tiempos a su antojo. Recalcó que Penchyna viola el reglamento y lo reconoció el pasado día 18 al señalar que aguardará los tiempos y espacios para soltar el tercer dictamen. En tanto, Dolores Padierna, vicecoordinadora del sol azteca, señaló que pedirán formalmente a la Mesa Directiva de la Cámara alta que se realice una investigación y se separe a los integrantes de las comisiones dictaminadoras que tuvieron relación laboral con Petróleos Mexicanos (Pemex) o desde la función pública solaparon la corrupción en la paraestatal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

PIDE CONAPRED FRENAR AGRESIONES A MUJERES

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) manifestó en el Senado de la República que es urgente implementar un mecanismo nacional para enfrentar las agresiones a mujeres, a través de la puesta en marcha de la alerta de violencia de género, advirtió Nuriney Mendoza Aguilar, subdirectora de Quejas y Reclamaciones de ese órgano. Al participar en el segundo día del conversatorio “Nuevas violencias contra las niñas y mujeres jóvenes”, precisó que ese mecanismo implica activar un banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra mujeres, con la participación de las entidades federativas, además de instrumentar acciones y supervisar la adecuada aplicación de las leyes por parte de servidores públicos, y que aquellos que cometan actos de discriminación deberán ser sancionados. Por su parte, María de la Luz Lima Malvido, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), solicitó a la Cámara alta que se presente una moción para pedir una explicación al gobierno federal de por qué México no ha firmado el Protocolo II de Ginebra, relativo a la protección de civiles en conflictos armados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

COMENTARIOS A REFORMA.COM

En la sección “Comentarios a Reforma.com” se publicaron cinco comentarios emitidos por lectores de la nota relacionada con la ampliación presupuestal requerida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la operación de la Sala Regional Especializada, creada a partir de la reforma político-electoral. Los mensajes publicados son: “Quieren rentar el Empire State; por eso piden 100 millones de pesos”; “De los cuales 95 millones no se usarán para el objetivo planteado”; “Quieren una sala, pero de reposo”; “Pero si lo único que necesitan es un reposet para poder trabajar”, y “Acaso de ahí quieren darse su ‘haber de retiro?’”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

CAMPOS ELÍSEOS/ KATIA D´ARTIGUES

En la columna “Campos Elíseos” de Katia D´Artigues se publicó una fotografía de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cubriéndose la cara con las manos. Haciendo referencia a la derogación de la fracción de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y al rechazo de los Magistrados a recibir cualquier tipo de remuneración adicional al término de su encargo, en una nota al pie se lee: “¿Pensando aún en el haber de retiro?”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, KATIA D´ARTIGUES)

QUÉ TANTO ES TANTITO/ GREGORIO

En una caricatura se observa a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien se encuentra frente a la ventanilla de una caja, sosteniendo una bolsa, mientras dice: “Vean qué fácil es pedir \$100 millones”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, GREGORIO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

SALA GUADALAJARA

LLEGAN BOLETAS ELECTORALES A NAYARIT

Sergio López Zúñiga, titular del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), informó que llegaron a la entidad dos millones 200 mil boletas para la elección a diputados locales, luego de que la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó su reimpresión para hacer claro el voto ciudadano. El funcionario electoral explicó que "hubo una impugnación ante la Sala Regional, por lo que se ordenó imprimir nuevamente las boletas de diputados, porque la boleta anterior decía: "No Registró Candidato. Válido para RP", por lo que se resolvió que se reimprimieran con la leyenda "Válido para RP". Esta modificación, añadió, tuvo efecto en 11 de 18 distritos, debido a que en siete sí registraron candidatos todos los partidos, con lo que fue necesario modificar dos millones 200 mil, que son las que llegaron hoy, y 300 mil, que ya estaban en la entidad desde la semana pasada. (NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)